

CERTIFICACIÓN DE CABILDO

EL C. DR. JOSÉ GUTIÉRREZ DELGADO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TLATLAYA, DISTRITO JUDICIAL DE SULTEPEC, MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DE ESTADO DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE EN EL LIBRO NÚM. 01/2022-2024 DE ACTAS DE CABILDO, EXISTE UN ACTA IDENTIFICADA CON EL NÚM. 024 PERIODO 2022 – 2024, CON FECHA 03 DE JUNIO DE 2022, EN CUYO DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EN EL PUNTO NÚMERO 5 INCLUIDO EN EL ORDEN DEL DÍA SE ESPECIFICA LO SIGUIENTE:

PUNTO NÚM. 5.- EL CABILDO APROBÓ POR UNANIMIDAD CON NUEVE VOTOS A FAVOR EL REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TLATLAYA.

SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TLATLAYA, MÉXICO; A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.



ATENTAMENTE


DR. JOSÉ GUTIÉRREZ DELGADO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



GACETA MUNICIPAL

Periódico Oficial del Gobierno de Tlatlaya Número de Ejemplares Impresos 100 Junio 03 de 2022
Mtro. Crisóforo Hernández Mena, Presidente Municipal Constitucional **Año: 2022 Página 1**

Junio 2022.

SECCIÓN ÚNICA

Publicación aprobación DEL REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TLATLAYA. Conforme al Acta de Cabildo No. 024, Sesión Ordinaria 019. Punto Núm. 05 período 2022 – 2024, de fecha tres de junio de dos mil veintidós.

DESARROLLO

Conforme al Acta de Cabildo Núm. 024 periodo 2022-2024, de fecha tres de junio de dos mil veintidós, Sesión Ordinaria de Cabildo No. 019, Punto Núm. 05.- El Cabildo aprobó por unanimidad con nueve votos a favor la aprobación del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tlatlaya.

